

PROPUESTA COMERCIAL

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

CALIDEZ HUMANA es una compañía colombiana especializada en psicología organizacional y recursos humanos; realizamos procesos de selección, evaluación, capacitación y formación, seguridad, ejecutamos programas y proyectos en pro del bienestar de personal y el desarrollo organizacional. Además, asesoramos empresas en todos los temas relacionados con recursos humanos; y a personas con todo lo relacionado a orientación laboral (salud mental).

Promovemos la contratación directa con cada uno de nuestros clientes; somos conscientes de la importancia que esta tiene en un proceso de vinculación, toda vez que el empleador es quien se lleva el crédito y obtiene el sentido de pertenencia por parte de los colaboradores. Por lo tanto, si queremos personal comprometido, debemos comprometernos con el personal.

Llevamos cinco (5) años en el mercado nacional, con sede principal en la ciudad de Bucaramanga; contamos además con satélites en las principales ciudades del país, tal y como lo son Bogotá D.C., Cali, Medellín y Barranquilla; también tenemos cobertura en Sta. Marta, Cartagena, Cúcuta, Valledupar y Barrancabermeja.

Hemos trabajado con empresas de diferentes sectores, como alimentos, arte e impresión, automotriz, construcción, financiero, hidrocarburos, industrial, ingeniería y obra civil, inmobiliario, retail, salud, servicios, textil, transporte y turismo, adquiriendo cada día mayor experiencia, confianza y solidez.

“Si le tiene miedo al
CAMBIO, a la
TRANSFORMACIÓN
y a la **INNOVACIÓN**, no
SOMOS SU MEJOR OPCIÓN”

VIGENCIA 2014

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

Contrato de Servicios Profesionales

OBJETIVO

Evaluar los parámetros de personalidad, asociados con el desempeño y el desarrollo de habilidades y destrezas del cargo, a través de un proceso de evaluación psicotécnico integral.

METODOLOGÍA

Pasos a seguir

Nuestra metodología incluye varios filtros, que permiten identificar y corroborar el perfil del candidato, con base en diferentes tipos de instrumentos de medición.

- **Citación**
 - ✓ Siguiendo los parámetros de la solicitud, citamos a cada uno de los candidatos al proceso de evaluación.
- **Registro de entrevista psicológica**
 - ✓ Bajo la técnica de incidentes críticos (Verificación de competencias laborales).
- **Aplicación de dos (2) pruebas psicotécnicas**
(Según cargo y nivel jerárquico)
 - ✓ Personalidad
 - ✓ Inteligencia
 - ✓ Aptitud comercial
 - ✓ Valores
 - ✓ Intereses personales
 - ✓ Habilidades administrativas y numéricas
 - ✓ Entre otras.
- **Información laboral**
 - ✓ Se validará o verificará la experiencia laboral más reciente o significativa del candidato.
 - ❖ Si el candidato tiene una (1) sola experiencia laboral, y esta es igual o superior al tiempo indicado en la solicitud; esta servirá como único soporte.
- **Elaboración de informe**
 - ✓ Envío de informe junto con los respectivos resultados del proceso realizado, dando a conocer un análisis cualitativo y cuantitativo de cada persona evaluada.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Compromisos pactados

- **Aceptación y legalización del contrato**
 - ✓ LA EMPRESA USUARIA acepta expresa e incondicionalmente este contrato de prestación de servicios, el cual tiene validez a partir del momento en que LA EMPRESA USUARIA envía el formato CREACIÓN DE EMPRESA USUARIA debidamente diligenciado, y pagado el valor convenido para iniciar el proceso.
- **Presentación de informes**
 - ✓ Los informes se envían vía e-mail.



- **Tiempo de respuesta**
 - ✓ Dos (2) días hábiles, contados a partir de la fecha del desarrollo de la evaluación (toda vez que esta, se encuentra sujeta a la disponibilidad del candidato).

- **Terminación unilateral o suspensión del servicio por parte de LA EMPRESA USUARIA**
 - ✓ LA EMPRESA USUARIA podrá dar por terminado o suspender unilateralmente el presente contrato en los siguientes casos: a.) Cuando las condiciones económicas y financieras de LA EMPRESA USUARIA así lo exijan. b.) Cuando LA EMPRESA USUARIA desee desistir y/o cancelar el servicio solicitado, como consecuencia o resultado de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. En cualquier caso de terminación unilateral o suspensión del contrato de servicios profesionales por parte de LA EMPRESA USUARIA, LA EMPRESA USUARIA se obliga a pagar la totalidad del valor del contrato. En ningún caso de terminación y/o suspensión del contrato habrá lugar a reembolso o devolución de dineros.

- **Cesión del contrato**
 - ✓ El presente contrato es para uso exclusivo de LA EMPRESA USUARIA en mención; por lo tanto, no podrá ser cedido, ni transferido a terceros u otros procesos.

- **Sanción por incumplimiento del pago**
 - ✓ LA EMPRESA USUARIA se obliga a pagar el valor aceptado y aprobado en la forma de pago y plazos planteados en el presente contrato; en caso de no cumplirse esta obligación, CALIDEZ HUMANA, se reserva el derecho de suspender el servicio y/o dar por terminado el contrato de forma inmediata, sin necesidad de notificación alguna.

COSTO

Propuesta comercial

Línea Estratégica: Gerentes, directores, consultores y miembros junta directiva.

Línea Táctica: Coordinadores, jefes de área y supervisores.

Línea Operativa 1: Profesionales, cargos comerciales y operarios especializados.

Línea Operativa 2: Técnicos, auxiliares, asistentes y operarios (no especializados).

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE PERSONAS A EVALUAR						
	1	2 - 11	12 - 24	25 - 49	50 - 99	100 - 199	200 - 399
Línea Estratégica	205.000	181.425	160.561	142.096	125.755	111.293	98.494
Línea Táctica	136.500	120.802	106.910	94.615	83.734	74.105	65.583
Línea Operativa 1	97.500	86.287	76.364	67.582	59.810	52.932	46.845
Línea Operativa 2	75.000	66.375	58.742	51.987	46.008	40.717	36.035

Los costos anteriormente descritos serán por **SOLICITUD**. Ejemplo: si ustedes realizan varias solicitudes, el costo no será con base en la sumatoria de todos los procesos realizados, sino con base en cada solicitud por separado.

***Nota:** Estos valores son por persona a evaluar e incluyen IVA. IVA RÉGIMEN COMÚN (16%).

CONDICIONES DE PAGO

Obligaciones y acuerdos

- **Facturación**
 - ✓ **El valor total del contrato será dividido en dos (2) facturas.** Una (1) factura comercial por valor del cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del contrato (anticipo); y la otra, concerniente al cincuenta por ciento (50%) faltante (saldo), esta última será emitida una



vez finalizado el proceso o diez (10) días hábiles después de la primer (1er) factura (lo que primero ocurra).

- ✓ **Conceptos inferiores a doscientos cincuenta mil pesos** (\$ 250.000), se emitirá una (1) factura para pago anticipado.

- **Forma de pago**

- ✓ Cien por ciento (100%) por factura emitida.

- **Medio de pago**

- ✓ Transferencia bancaria
- ✓ Pago proveedor
- ✓ Deposito en efectivo o en cheque
 - ❖ Si realizan deposito en cheque, deben tener en cuenta que iniciaremos el proceso una vez se haga efectivo el dinero en nuestra cuenta bancaria.

- **Entidad bancaria**

- ✓ Realizar las transacciones a la cuenta de ahorros No. **0461 0069 2055** del Banco **Davivienda**, a favor de la **ORGANIZACIÓN CALIDEZ HUMANA**; si se realiza deposito en efectivo o en cheque, solicitar el formato **Convenios Empresariales**, indicando en la referencia 1 el **NIT** de LA EMPRESA USUARIA.

- **Moneda**

- ✓ La propuesta se cotiza en pesos colombianos.

- **Vigencia de la oferta**

- ✓ Hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso (31/12/2014).

Este es un contrato comercial y su aprobación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones y restricciones aquí establecidas.

OTROS PROCESOS Y SERVICIOS

VISITAS DOMICILIARIAS – ANÁLISIS DE RIESGO

- Recuerde que el ambiente familiar incide en el laboral. ¡Conózcalo!

ESTUDIOS DE SEGURIDAD

- No olvide validar el ajuste a los parámetros legales, financieros y jurídicos; así mismo se ajustarán a los de su compañía.

Cordialmente,

CALIDEZ HUMANA
direccion@calidezhumana.com
ORGANIZACIÓN CALIDEZ HUMANA

Aprobó